

Quito, 25 de Noviembre del 2015

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

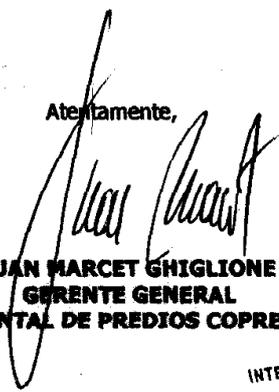
De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones de la última reforma a la Ley de Compañías, adjunto remito para el registro respectivo la nomina de accionistas extranjeros de la compañía ecuatoriana **CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A.** correspondientes al periodo 2010, con los documentos y certificaciones que detallo a continuación:

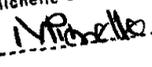
**1.- NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EXTRANJERA SKANBANHOF OVERSEAS CORP.**

- 1.1.- Certificación que acredita que la compañía está debidamente constituida y vigente.
- 1.2.- Poder especial otorgado a favor del representante de la compañía en el Ecuador;
- 1.3.- Certificación de quienes son sus accionistas.

Atentamente,

  
**JUAN MARCET GHIGLIONE**  
**GERENTE GENERAL**  
**CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A.**

RECIBIDA  
11 @ 2015  
Intendencia de Compañías de Quayaquil  
CALLE 1000 Y 1001  
010101 QYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAUIL  
RECIBIDO  
04 ENE 2016 HORA: 5:53  
Receptor: Michelle Calderón Palacios  
Firma: 



Factura: 002-004-000005943



20151701027D01929

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701027D01929**

Ante mí, NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) MARIELENA JARRIN NARANJO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1710193945, REPRESENTANDO A FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SON DIEZ RECONOCIMIENTOS DEL MISMO DOCUMENTO para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (14:51).

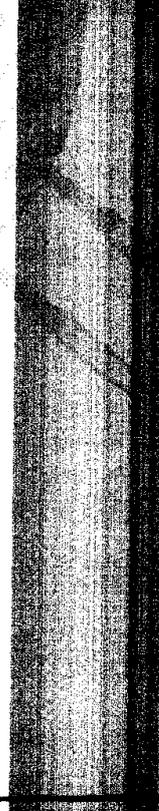
MARIELENA JARRIN NARANJO  
CÉDULA: 1710193945



NOTARIO(A) ELIZABETH LINA DEL CARMEN CÁRDENAS CORONADO  
NOTARIA VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

NOTAR A

27  
Abg. Carmen Cardenas Coronado



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ  
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRE CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A.**

**NÚMERO DE EXPEDIENTE.....8940**

**NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... JUAN RUGGERO MARCET GHIGHLIONE /  
GERENTE GENERAL**

**NOTAR**

**Abg. Carmen Cardenas Coronad**

**27**

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

**NOMBRE... SKANBANHOF OVERSEAS CORP.**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....PANAMEÑA**

**DOMICILIO... CALLE GERARDO ORTEGA, EDIFICIO CENTRAL DE PANAMA, CIUDAD DE  
PANAMA**

**NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.**

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... FYC REPRESENTACIONES CIA.LTDA.**

**NACIONALIDAD:... ECUATORIANA**

**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1792111986001**

**DOMICILIO: AV DIEGO DE ALMAGRO N30-134 Y REPUBLICA, QUITO - ECUADOR**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA  
SKANBANHOF OVERSEAS CORP.**

No.	Razon social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
1	Mackinac S.A.	12	Panameña	Panamá

**NOTAR**

**5. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA  
MACKINAC S.A.-PANAMA**

No.	Razon social	# Acciones	Nacionalidad	Domicilio
1	Jorge Carlos Marcet Roggiero	10.99	Ecuatoriana	Guayaquil-EC
2	Christian Jose Marcet Roggiero	10.99	Ecuatoriana	Guayaquil-EC
3	Daniel Andres Marcet Roggiero	11.38	Ecuatoriana	Guayaquil-Ec
4	Juan Xavier López del Alda Marcet	8.33	Ecuatoriana	Texas-USA
5	Rosalía López del Alda Marcet	8.33	Ecuatoriana	Texas-USA
6	Antonio López de Alda Marcet	8.33	Ecuatoriana	Texas-USA
7	Miguel López de Alda Marcet	8.33	Ecuatoriana	Texas-USA
8	María Isabel Marcet Ortega	8.33	Ecuatoriana	Miami-USA
9	Juan Enrique Marcet Ortega	8.33	Ecuatoriana	Guayaquil-EC
10	Jaime Andrés Marcet Ortega	8.33	Ecuatoriana	Guayaquil-EC
11	José Miguel Marcet Ortega	8.33	Ecuatoriana	Guayaquil-EC

Abg. Carmen Gádenas Coronado

**MARIELENA JARRIN NARANJO  
FYC REPRESENTACIONES CIA.LTDA.  
APODERADA ESPECIAL**

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por  
Cónsul ecuatoriano o apostillado

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 2015 NOVIEMBRE 27  
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 776790

27

PAG. Abg. Carmen Cardenas Coronado  
// PAGAPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 77131



QUE LA SOCIEDAD : /

SKANBANHOF OVERSEAS CORP.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 43467 ROLLO: 2626 IMAGEN:  
DESDE EL VEINTIUNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE ,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
  - 1 ) LUIS ARMIJO
  - 2 ) MARIXENIA CORREA
  - 3 ) GILDA ESTELA BATISTA DE CASTILLO
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
  - PRESIDENTE : LUIS ARMIJO
  - TESORERO : GILDA ESTELA BATISTA DE CASTILLO
  - SECRETARIO : MARIXENIA CORREA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: JURIS SOCIÉTAS
- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*12.000.00 DOLARES AMERICANOS.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIUNO DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 10:56:58.A.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 14 - 77131  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 122662  
FECHA: Martes 21, Octubre DE 2014  
// PAGAPAZO //

*Yadinel Ortega*  
YADINEL ORTEGA  
CERTIFICADOR



APOSTILLE  
 Convention de la Haye du 5 de octobre 1961  
 Pays PANAMA.  
 Le present document public  
 a été signé par *Yadinel Ortega*  
 qui agit en qualité de *certificador*  
 et est revêtu du sceau/timbre de *20*  
 CERTIFICADO  
 EN Panamá 5 de 27 OCT 2014  
 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 Bajo el número 63573  
 el día 21 de Octubre de 2014  
 a 2

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido





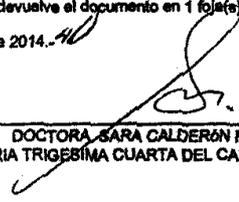
2014-09-01-034-D006807

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-09-01-034-D006807**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) óll (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

GUAYAQUIL, a 17 de Noviembre de 2014..

  
DOCTORA SARA CALDERÓN REGATTO  
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Comercio y Asesoría



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Ricardo A. Landero M.*

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 25,351 DE 9 DE diciembre DE 2009

POR LA CUAL: la sociedad SKANBANHOF OVERSEAS CORP. otorga un Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

HORARIO  
Lunes a Viernes  
8 am a 5 pm  
Sábado  
9 am a 12 pm



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y uno onado  
UNO----- (25,351)-----

POR LA CUAL la sociedad SKANBANHOF OVERSEAS CORP. otorga un Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

-----Panamá, 9 de diciembre de 2009.

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los nueve (9) días del mes de diciembre del año de dos mil nueve (2009), ante mí, RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció personalmente la señora MARIKENIA CORREA, mujer, mayor de edad, panameña, con cédula de identidad personal número siete-setenta y cinco-trescientos quince (7-75-315), a quien conozco y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Declara la compareciente que actúa a nombre y en representación de SKANBANHOF OVERSEAS CORP., una sociedad anónima de esta plaza y domicilio, debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula (Mercantil), a Ficha cero cuatro tres cuatro seis siete (043467), Rollo dos seis dos seis (2626), Imagen cero cero cero dos (0002), desde el veintiuno (21) de agosto de mil novecientos setenta y nueve (1979), en su calidad de Secretaria de dicha sociedad y debidamente autorizada para ello, según consta en Acta de una Sesión de la Junta Directiva de la sociedad, celebrada en la ciudad de Panamá el día nueve (9) de diciembre del año dos mil nueve (2009).-----

**SEGUNDO:** Que presenta una copia auténtica del acta mencionada en la cláusula anterior, a fin de que se inserte como parte integral de esta Escritura Pública.-----

TERCERO: QUE en virtud de la autoridad conferida a la compareciente, a nombre y en representación de SKANBANHOF OVERSEAS CORP. (en adelante "LA MANDANTE"), en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con domicilio en Diego de Almagro N30-134 y República, piso 3, número de teléfono: 2220-550 y RUC: 1792111986001 y lo nombra como su apoderado especial, a quien en adelante se le denominará "EL MANDATARIO", para que tenga plenas facultades y atribuciones para realizar en Ecuador, a nombre de y en representación de "LA MANDANTE", lo siguiente:-----

a) Representar a "LA MANDANTE", en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de socia de Continental de Predios "COPRE" S.A., especialmente pero no limitado a:-----

(i) La suscripción de títulos de acción o certificados de aportación;-----

(ii) Comparecer a las Juntas Generales que se celebren, pudiendo proponer, discutir y votar sobre los puntos a tratarse;-----

(iii) Presentar solicitudes, información y datos a órganos de control ecuatorianos;-----

(iv) Registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador;-----

(v) Contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por "LA MANDANTE" en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.-----

(b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de "LA MANDANTE".-----

c) "EL MANDATARIO", podrá hacer, a nombre de "LA MANDANTE", todo



27

Coronado

aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de "LA MANDANTE", por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder.

CUARTO: "LA MANDANTE" reconoce y acepta que "EL MANDATARIO" será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera "LA MANDANTE".

QUINTO: Que el presente poder es otorgado por un plazo indeterminado, pero "LA MANDANTE" podrá revocarlo en cualquier momento.

Leída como le fue en presencia de los testigos instrumentales, JAYRO NUÑEZ, con cédula de identidad personal número ochosetecientos veinticinco-doscientos veintiuno (8-725-221) y ESTHER QUIJADA DE KANGAS, con cédula de identidad personal número ochotrescientos setenta y ocho-setecientos veinticuatro (8-378-724), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO (25,351)

(FDOS.) MARIKENIA CORREA--JAYRO NUÑEZ--ESTHER QUIJADA DE KANGAS--RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo.

ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SKANBANHOF OVERSEAS CORP.

Una reunión de la Junta Directiva de SKANBANHOF OVERSEAS CORP. se verificó en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009), previa renuncia al aviso de convocatoria y previa autorización de los accionistas de la

sociedad.

Encontrábanse presentes las personas siguientes:

-----LUIS ARMIJO-----

-----MARIXENIA CORREA-----

-----GILDA BATISTA DE CASTILLO-----

quienes constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.

Presidió la sesión el señor LUIS ARMIJO, Presidente de la sociedad, y actuó como Secretaria la señora MARIXENIA CORREA, Secretaria de la sociedad.

El Presidente manifestó que el propósito de la reunión era otorgar un Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con domicilio en Diego de Almagro N30-134 y República, piso 3, número de teléfono: 2220-550 y RUC: 1792111986001, a fin de que represente a SKANBANHOF OVERSEAS CORP. en Ecuador.

La moción del Presidente fue secundada y aprobada por unanimidad, resolviéndose lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar un Poder Especial a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., con domicilio en Diego de Almagro N30-134 y República, piso 3, número de teléfono: 2220-550 y RUC: 1792111986001, a fin de que represente a SKANBANHOF OVERSEAS CORP. en Ecuador.

SEGUNDO: Facultar a la señora Marixenia Correa, Directora y Secretaria de la sociedad, para que comparezca ante un Notario Público en Panamá y otorgue un Poder Especial a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

(FDS.) LUIS ARMIJO--PRESIDENTE DE LA SESION--MARIXENIA CORREA--  
SECRETARIA DE LA SESION.

Minuta refrendada por la Magistra Miriam Amores Correa, abogada, con cédula de identidad personal número ocho-doscientos veinte-



dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (8-220-2444).  
Concuerda con su original esta copia que expido, sello  
la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de diciembre de las Guayas Coronada  
dos mil nueve (2009).

27

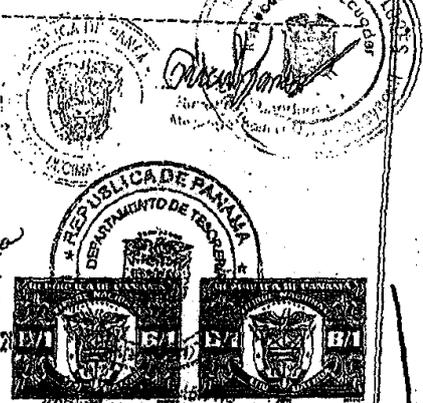
APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1951

- 1 País PANAMA
- 2 ha sido firmado por Ricardo Lora
- 3 quien actua en calidad Notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de ET

CERTIFICADO

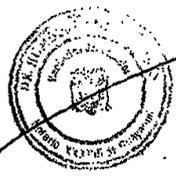
- 5 EN Panamá 6 el día 09 DIC 2009
- 7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 101868
- 9 Sello/timbre ET Firma Humberto Flores



responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. Que la copia precedente que consta de 4 fojas es igual al documento que se me presentó aquí.

21 NOV 2011



DR. Humberto Flores  
Notario de Guayasquil

NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 15 numeral 5 de la Ley Notarial, do fe que el documento que en 5 foja (s) antecede, son FIEL COMPULSA (S), que he tenido a la visa para este efecto y act seguido devolví al interesado.

Quito, a 02 DIC 2015

Abg. Carmen Gárdenas Corchado  
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

*Luciano*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítanos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

11/DEC/2015 12:09:34 Usu: omontelvan



Remitente: No. Trámite: 502M-0  
JUAN MARCET GHIGLIONE GG

Expediente: 8940

RUC: 0990313164001

Razón social:

CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE  
SOCIEDAD ANONIMA

SubTipo tramite:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS  
EXTRANJERAS

Asunto:  
DOCUMENTACION DE COMPAÑIAS  
EXTRANJERAS -2010

Revise el estado de su tramite por INTERNET 122  
Digitando No. de trámite, año y verificador =